



**INSTITUTO POPULAR DE CULTURA
CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO N° 100.09.011
29 de Octubre de 2015**

“POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL CALENDARIO ELECTORAL 2015”

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO POPULAR DE CULTURA en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que el Estatuto Orgánico del INSTITUTO POPULAR DE CULTURA contenido en el Acuerdo N° 100.09.0022.2014 del 22 de diciembre de 2014, establece:

“Artículo XV. “FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO: a) Definir las políticas de organización y planeación de los procesos académicos, administrativos y financieros de la Institución... m) Reglamentar el sistema de elecciones de los representantes de profesores, estudiantes y egresados a los cuerpos colegiados del instituto”.

Que a través de acuerdo No.02. de fecha 21 de Octubre de 2013, el Consejo Directivo, adoptó el REGLAMENTO ELECTORAL DEL INSTITUTO POPULAR DE CULTURA.

Que teniendo en cuenta que el periodo actual de los representantes de profesores, estudiantes y egresados a los cuerpos colegiados del Instituto, termina el próximo 31 de diciembre de 2015, se hace necesario convocar a nuevas elecciones.

Que al ser potestativo del Consejo Directivo para reglamentar las elecciones, le corresponde también establecer el cronograma electoral y asegurar que las votaciones traduzcan la expresión libre, espontánea y auténtica de la comunidad educativa y que los escrutinios sean el reflejo exacto de los resultados de la voluntad del elector, expresada en las urnas.

51

Causa



**INSTITUTO POPULAR DE CULTURA
CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO N° 100.09.011
29 de Octubre de 2015**

“POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL CALENDARIO ELECTORAL 2015”

Que en reunión ordinaria del Consejo Directivo, realizada el 29 de octubre de 2015, se aprobó la convocatoria a elecciones, con el cronograma electoral que se indicará en la parte resolutive del presente acto, para las elecciones 2015.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Convocar a elecciones de los representantes de los estudiantes, profesores y egresados del Instituto Popular de Cultura al Consejo Directivo y al Consejo Académico, para el periodo 2016-2018, que se regirá por el siguiente calendario electoral:

CALENDARIO ELECTORAL IPC JORNADA 2015		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL CENSO ELECTORAL	AREA FINANCIERA IPC	Noviembre 3 de 2015
JORNADA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL	COORDINADOR ACADEMICO	Noviembre 4, 5 Y 6 de noviembre de 2015
NOMINACIÓN DEL DELEGADO DE LOS ESTUDIANTES AL CONSEJO ELECTORAL Y A LA COMISIÓN ESCRUTADORA	ESTAMENTO ESTUDIANTIL	Noviembre 9 de 2015

52
Am



**INSTITUTO POPULAR DE CULTURA
CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO N° 100.09.011
29 de Octubre de 2015**

“POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL CALENDARIO ELECTORAL 2015”

NOMINACIÓN DELEGADO DE LOS DOCENTES AL CONSEJO ELECTORAL Y A LA COMISIÓN ESCRUTADORA	ESTAMENTO DOCENTE	Noviembre 9 de 2015
NOMINACIÓN DEL DELEGADO DE LOS EGRESADOS AL CONSEJO ELECTORAL Y A LA COMISION ESCRUTADORA	ESTAMENTO DE EGRESADOS	Noviembre 9 de 2015
ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO APERTURANDO EL PROCESO ELECTORAL Y CONFORMANDO EL CONSEJO ELECTORAL Y LA COMISIÓN ESCRUTADORA	CONSEJO DIRECTIVO	Noviembre 10 de 2015 a las 12mm
INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS y/o LISTAS.	COORDINADOR ACADEMICO	9, 10 y 11 de noviembre de 2015 horario de 2:00 p.m. a 9:00 p.m.
VERIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL ACTA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS	CONSEJO ELECTORAL	13 de noviembre de 2015
MODIFICACIÓN DE LISTAS Y PUBLICACION DE LAS MODIFICACIONES	CONSEJO ELECTORAL	17 de noviembre de 2015 horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 3:00 p.m. a 7:00 p.m.
IMPRESIÓN DEL TARJETON ELECTORAL	RECTORÍA	20 DE noviembre DE 2015
INSCRIPCION DE TESTIGOS ELECTORALES	CONSEJO ELECTORAL	20 DE noviembre DE 2015
ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO DESIGNANDO MESAS Y JURADOS DE MESA	CONSEJO DIRECTIVO	20 de noviembre de 2015
LAS VOTACIONES	RECTORIA	30 de noviembre de 2015. Las votaciones se iniciarán a las

23
Csu



**INSTITUTO POPULAR DE CULTURA
CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO N° 100.09.011
29 de Octubre de 2015**

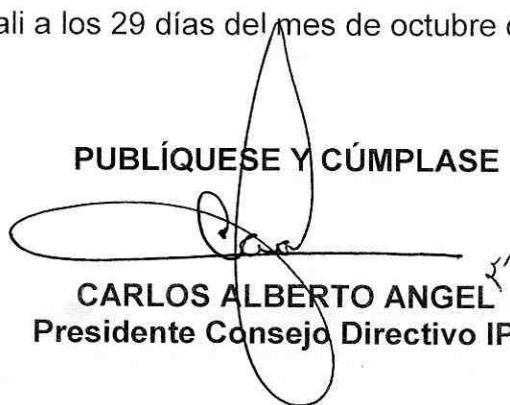
“POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL CALENDARIO ELECTORAL 2015”

		nueve (09:00 a.m.) de la mañana y se cerrarán a las nueve (09:00 p.m.) de la noche
PUBLICACION DEL ACUERDO DEL CONSEJO ELECTORAL CON RESULTADOS Y PUBLICACION EN LA PAGINA WEB y CARTELERAS		30 de noviembre de 2015 después del conteo

El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en Santiago de Cali a los 29 días del mes de octubre de 2015.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALBERTO ANGEL
Presidente Consejo Directivo IPC

Proyectó: Tatiana Sánchez Muñoz – Coordinadora de Procesos
Revisó: Cecilia Vásquez – Jurídica IPC

54